N° 146 -2018/SUNAT

ACEPTA RENUNCIA Y DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN EN CARGO DIRECTIVO DE LA SUNAT

Lima, 01 de junio de 2018

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que mediante Resolución Ministerial o Resolución del titular en la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el articulo 1° de la citada Ley;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 193-2017/SUNAT de fecha 1 de agosto del 2017, se designó, entre otros trabajadores, al señor Braulio César Blanco Lambruschini en el cargo de Jefe de División de Desarrollo de Sistemas Administrativos de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información;

Que el señor Braulio César Blanco Lambruschini ha presentado su renuncia a la institución, siendo el último día de su vínculo laboral con la SUNAT el 29 de mayo del 2018, por lo que corresponde aceptar la misma y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación en el cargo a que se refiere el considerando anterior;

Que según el inciso 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Braulio César Blanco Lambruschini a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, dejándose sin efecto, a partir del 30 de mayo del 2018, su designación en el cargo directivo de Jefe de División de Desarrollo de Sistemas Administrativos de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Dar por concluido el vínculo laboral del señor Braulio César Blanco Lambruschini con la SUNAT, a partir del 30 de mayo del 2018.

Registrese y comuniquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA Superintendente Nacional